

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 110 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 18.07.2024, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sra. Sandra Quezada Guerreo
Sr. Antonio Hechem Pérez
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Sr. Diego Morales, SECPLA, Sr. Mario Mena, Director de Control, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sr. Ramón Palacios, Dirección Seguridad Pública, Sra. Thannia Ulloa, DIDECO Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Aprobación Actas:
 - Sesión Ordinaria 103
 - Sesión Ordinaria 104
 - Sesión Ordinaria 105
 - Sesión Ordinaria 106
 - Sesión Ordinaria 107
 - Sesión Extraordinaria 24
- Solicitud de Beca Deportiva
- Licitación Servicio de Guardias Municipales
- Bases de Remate Fiestas Patrias 2024
- Varios

Punto de Tabla

Correspondencia Recibida

1. Cuerpo de Bomberos Requínoa, solicita donación de sistema de amplificación, el cual se encuentra en desuso en la Escuela Rincón de El Abra.



Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Donación de sistema de amplificación, el cual se encuentra en desuso en la Escuela Rincón de El Abra.

2. Sr. Felipe Murillo, Director, Dirección Jurídica Municipal, da respuesta a solicitud de Sindicato Feria Libre respecto de rebaja en monto de permiso.

El Sr. Murillo especifica además que hoy no se puede acceder a lo solicitado, sin embargo si se puede trabajar la propuesta para el próximo año.

El Concejal Antonio Hechem, señala que previo análisis de la respuesta, identifica que esta no es concordante con la solicitud. Además complementa indicando que si hay comunas que ofrecen un descuento a feriantes adultos mayores o en situación de discapacidad, por tanto llama a analizar una modificación a la ordenanza en este punto.

Por otra parte, la solicitud emanada desde feria libre, puntualiza el requerimiento de rebaja en el pago de los derechos que competen al mes de julio, por tanto solicita que se genere un nuevo análisis esto porque más que una modificación a la ordenanza vigente, es autorizar la rebaja a través de un decreto alcaldicio, por tratarse de una solicitud excepcional.

El Concejal Antonio Hechem, consulta si la Ley de Rentas, permite dejar sin efecto o generar descuentos en ciertos pagos de derechos.

El Sr. Felipe Murillo puntualiza que en el caso de la solicitud del sindicato de feria libre, no se cuenta con argumentación que permita materializar un descuento a través de alguna gestión interna, esto por falta de argumentación respecto de lo solicitado. Lo que sí se presenta en aquellas comunas donde sí se ha podido materializar el beneficio.

Continúa señalando que si se puede trabajar en la solicitud bajo una causal fundada bajo la Ley de Rentas, lo cual requiere de un respaldo respecto de la afectación que pudieron percibir.



Punto de Tabla

Aprobación de Actas

El Sr. Alcalde, somete a aprobación del Honorable Concejo Municipal, las actas que fueron remitidas con antelación a esta sesión.

Sesión Ordinaria 103 – Por Unanimidad es aprobada el acta
Sesión Ordinaria 104 – Por Unanimidad es aprobada el acta
Sesión Ordinaria 105 – Por Unanimidad es aprobada el acta
Sesión Ordinaria 106 – Con observación es aprobada el acta
Sesión Ordinaria 107 – Con observación es aprobada el acta
Sesión Extraordinaria 24 – Por Unanimidad es aprobada el acta

Punto de Tabla

Solicitud de Beca Deportiva

La Sra. Thannia Ulloa, DIDECO, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la presentación de beca deportiva de la Srta. Martina Morales Caro, quien practica la disciplina deportiva de escalada.

La solicitud de \$2.000.000 va dirigida a cubrir algunos gastos a fin de representar a Chile en el mundial de escalada deportiva que se realizará en China.

El Concejal José Parraguez, señala estar en conocimiento de que la deportista cumple con los requerimientos, ya que sostuvo reunión previa con la interesada y el encargado de la oficina de deportes, Sr. Luis Medina.

El Concejal Leonardo Peñaloza, envía su saludo y parabienes a la deportista e indica que el Concejo Municipal se ha caracterizado por apoyar siempre a los y las deportistas de la comuna. Hace hincapié también en la relevancia que tiene que deportistas de este nivel realicen clínicas a fin de difundir su conocimiento y experiencia con la comunidad.

El Concejal Antonio Hechem, se suma a las palabras de sus colegas y señala que justamente un requerimiento anterior de Martina fue una de las que le impulsó a respaldar una beca para deportistas de alto rendimiento para jóvenes de la comuna. Hace un llamado también a empresas y particulares de la comuna que se puedan sumar a financiar este tipo de iniciativas que son un gran desafío para la comuna.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Beca Deportiva Srta. Martina Morales.



Punto de Tabla

Licitación Empresa de Guardias Municipales

La Sra. Fanny Núñez, Dirección de Administración y Finanzas, presenta este punto, el cual tiene por objetivo dar continuidad al servicio de guardias, atendiendo a que el contrato vigente finaliza este 01 de agosto de 2024.

El Sr. Ramón Palacios, Dirección de Seguridad Pública, señala que se hizo un análisis acucioso de las ofertas a fin de evitar cualquier inconveniente en el proceso. Destaca que la empresa que se sugiere adjudicar es de la comuna de Rengo, lo cual facilita la comunicación en caso de ser requerido.

El Concejal Leonardo Peñaloza, señala que si bien la facultad de este concejo es la de aprobar la adjudicación del contrato, se debe velar también que la empresa cuente con el número de personal que se requiere para dar óptimo cumplimiento a las labores que se encarga, esto porque la documentación remitida con antelación a esta sesión no especifica la cantidad de trabajadores que la empresa considera para cubrir lo solicitado por el municipio.

El Sr. Ramón Palacios, indica que si bien las bases no mencionan un número de guardias, si detalla los recintos que requieren seguridad, especificando los turnos que significa cada uno de ellos.

Considerando lo anterior, el Concejal Leonardo Peñaloza, sugiere que sea especificado el número de guardias, esto porque el municipio como co deudor solidario debe garantizar que se cuente con el personal a fin de dar cobertura a cada uno de los puntos especificados.

El Concejal Antonio Hechem, consulta cual es la opción de que la Dirección de Seguridad Pública asumiera la dirección de estos equipos de seguridad, evitando con esto la externalización del servicio.

El Sr. Alcalde, indica que la decisión de externalizar el servicio se toma a fin de que sea el tercero el que deba considerar los distintos aspectos del manejo de personal, los cuales muchas veces son una complejidad.

El Concejal Antonio Hechem, presenta su observación, esto porque la empresa a cargo de este servicio que cumple funciones actualmente ha presentado distintas ilegalidades que le fueron indicadas por el mismo personal, como por ejemplo no contar con personal con curso OS-10, por tanto consulta cuáles serán las garantías para que esta situación no se replique con la llegada de esta nueva empresa. A lo anterior suma la relevancia de generar las capacitaciones estipuladas en las bases a fin de que se el funcionario cumpla con un alto nivel de orientación usuaria, pudiendo atender además cualquier emergencia que se pueda dar.

El Sr. Ramón Palacios, hace hincapié en que la redacción de las nuevas bases fue rigurosa a fin de dar respuesta a las falencias detectadas en el primer proceso. Se compromete a presentar la certificación de curso OS-10 de los guardias contratados en la primera sesión del Concejo Municipal, luego de la entrada en vigencia del nuevo contrato.

La Concejal Sandra Quezada, sugiere considerar en este nuevo contrato los recintos Casa Guillermo Shiell y Edificio Plaza, a lo que el Sr. Ramón Palacios, responde que ambos edificios cuentan con alarmas y funcionarios

El Concejal José Parraguez, consulta quien está a cargo de la redacción del anexo de contrato que se indica a fin de dar cobertura en el marco de fechas específicas, como por ejemplo, celebración de fiestas patrias, respondiendo la Sra. Fanny Núñez, que este es un contrato de mutuo acuerdo de ambas partes, de no estar conforme, el municipio puede generar una licitación para el evento que se requiera cubrir.

El Concejal Parraguez consulta “¿cuál sería nuestra contraparte o el ITO con respecto a esta empresa puntual?”, a lo que se responde que el funcionario que cumplirá esta labor es el Sr. Jaime Lizana de la Dirección de Seguridad Pública.

El Sr. Alcalde, instruye modificar el turno que se presenta en el contrato, respecto del edificio consistorial, esto a fin de puntualizar que éste contará con turno 24/7 de lunes a domingo. Solicita además hacer efectivas las multas que se cursan en caso de falta.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-130-LQ24, denominada “Servicio de Guardias de Seguridad Recintos Municipales Requínoa”, al proveedor: Grupo Alerta SPA, RUT: 79.794.228-1 por un monto de \$232.764.000 IVA incluido, por un período de 12 meses, distribuidos desde el 01 de agosto de 2024 al 01 de agosto de 2025

Punto de Tabla

Bases de Remate Fiestas Patrias 2024

El Sr. Alan Ibarra de la Oficina de Fomento Productivo, presenta este punto señalando que las bases fueron trabajadas en sesión de comisión con el Concejo Municipal, previo a esta sesión ordinaria.

Se muestra mapa con emplazamiento del recinto, el cual considera mantener permanentemente despejados los accesos del lugar. También se visualiza la ordenanza que fijó los valores para este remate que está agendado para el día 06 de agosto de 2024.

El Concejal José Parraguez, consulta “que pasa con la parte tributaria” de aquellas personas que se adjudican un puesto, indicando si esto es responsabilidad del municipio o del servicio de impuestos internos.

La Sra. Fanny Núñez, indica que usualmente quienes rematan no cuentan con iniciación de actividades, por tanto dependiendo del valor cancelado al municipio, deben también pagar un permiso al Servicio de Impuestos Internos, quienes cobran un valor único por una sola vez.

El Concejal José Parraguez, indica además que en sesión de comisión se definió el arrendamiento de carpas para el recinto, por tanto es necesario generar la debida modificación presupuestaria a fin de considerar el gasto que refiere.

El Concejal Antonio Hechem, Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, señala que se espera que el recinto Estadio Municipal pueda albergar de buena forma a los vecinos y vecinas que sean parte de la actividad, considerando la conectividad que este tiene. Por otro lado en sesión se definió considerar el emplazamiento de una carpa, esto a fin de evitar la baja de expectativa que siempre considera las inclemencias del tiempo tanto en fonderos como asistentes.

Continúa informando a la comunidad que se está trabajando en un evento de muy buen nivel y con estándares de seguridad específicos y clarificados.

El Concejal Leonardo Peñaloza, señala que tal como se ha indicado, el Concejo Municipal trabajó en las bases que hoy se presentan y se generó la discusión respecto de otros detalles. Indica que si bien se esperan cinco días de celebración de fiestas patrias, se debe ser responsable en la modificación presupuestaria con los recursos públicos, esto a fin de que el licitar hoy estas bases no signifique que los oferentes puedan aumentar los montos de los servicios, por tanto llama a generar un trabajo serio y responsable, como se ha hecho siempre, esto para clarificar a la comunidad que hoy no se están inyectando recursos sin medición.

La Concejal Sandra Quezada, solicita al Sr. Allan Ibarra clarificar los productos que pueden ser comercializados con permiso de vendedor ambulante.

El Sr. Allan Ibarra, indica que quien esté interesado en adquirir un puesto de vendedor ambulante, deben presentar una carta al Sr. Alcalde, especificando el producto a comercializar, generalmente estos son confites, remolinos, globos etc... no pudiendo ser productos de comida.

El Sr. Alcalde, agradece el buen trabajo presentado y al no haber observaciones, somete a votación el requerimiento.

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Bases para Remate Fiestas Patrias 2024.



Punto de Tabla
Varios

Leonardo Peñaloza Medina

1. Agradece gestión del administrador municipal, respecto de contenedores de basura emplazados en Calle Caupolicán para depósito de basura resultante de feria libre, esto porque uno de ellos había sido dado vuelta, dejando la basura en la calle con la incivildad que esto significa para los vecinos que transitan por el lugar. A fin de evitar este tipo de situaciones solicita que una vez finalizado el horario de la feria libre los depósitos sean retirados y vaciados. A fin de evitar que este se transforme en un punto de acopio de basura, solicita además que estos puedan quedar resguardados con candado.

El Sr. Alcalde, indica que su apreciación es que los contenedores sean utilizados, vaciados y retirados del lugar, esto a fin de evitar que se transforme en un punto de acopio o microbasural.

2. Reitera solicitud de reparación de pandereta del recinto Estadio Municipal.

El Sr. Alcalde señala que lo solicitado fue tratado con el encargado de la Oficina de Deporte, Sr. Luis Medina, ya que la situación fue informada por los vecinos y no por él como encargado del recinto, por tanto se le solicitó ser más acucioso y estar atento a este tipo de situaciones.

3. Reitera solicitud de instalación de lomo de toro para sector Lecaros, específicamente en Callejón Lecaros, donde se agrupan casas. También en una gestión a largo plazo, señala que es relevante que desde la Dirección de Seguridad Pública se pueda gestionar la instalación de cámaras de televigilancia en los sectores que corresponden a accesos de la comuna.
4. Solicita presentación de la Dirección de Seguridad Pública a fin de saber el estado de avance y gestión respecto del Plan de Seguridad Pública.
5. Requiere reposición de señalética emplazada en Calle Daniel Vial con Pablo Rubio en Escuela Berta Saavedra, la cual se encuentra en mal estado ya que fue chocada.
6. Reitera solicitud de reparación de baches emplazados desde Los Lirios hacia Calle Comercio.

El Sr. Diego Morales, indica respecto de la solicitud que ya se está trabajado en tres proyectos de cámaras de televigilancia, un FRIL y otros dos con recursos municipales, los que consideran los puntos de Totihue, Pichiguao, El Abra y Los Lirios. En cuanto al bacheo solicitado, ya se está levantando un proyecto que debiese ser ejecutado próximamente por SERVIU.

José Parraguez Urra

7. Informa que camión de la basura no está pudiendo pasar en sector Totihue, ya que por reparación que se está realizando en el puente a impedido el acceso. Por tanto solicita saber el plazo de entrega que tiene este proyecto.

El Sr. Diego Morales, indica que esta fue una obra que se materializó en tiempo record con recursos municipales, atendiendo a la naturaleza del trabajo se deben esperar los 28 días para dar la resistencia al hormigón.

8. Informa situación de abandono de cuatro animalitos que fueron dejados “en canal al lado del Sr. Ferrer”, por tanto vecinos del sector solicitaron ayuda a través de la veterinaria municipal. Considerando lo expuesto señala que su visión es la de contar con un canil municipal y reforzar además con cámaras de televigilancia lo cual hubiese permitido individualizar responsabilidades en este caso.
9. Señala que “en el pasaje del Centro Comunitario”, el camino queda intransitable cuando llueve, por tanto solicita trabajos de mejora anteponiéndose a un nuevo frente de mal tiempo.
10. Informa que el proyecto de compra de señalética para distintos puntos de la comuna, se encuentra con observación en SUBDERE.

El Sr. Diego Morales, señala el proceso que lleva a cabo SECPLA, al momento de postular a proyectos, lo cual considera la respuesta de observaciones.

11. Consulta respecto del plan de implementación y calendarización respecto de la Clínica Móvil y prestaciones que esta ofrecerá.

El Sr. Alcalde, indica que desde la Dirección de CESFAM, ya se está trabajando en la acreditación, seguros y otros detalles pertinentes a la gestión de la clínica. En relación a la calendarización esta ya fue solicitada y será remitida para conocimiento del Concejo Municipal a penas se cuente con ella.

12. Indica que Club Deportivo Totihue, requiere ayuda del municipio a fin de materializar orden de demolición de la sede social del sector. Paralelamente es requerido que se apoye la postulación a fin de contar con un nuevo recinto.
13. Reitera solicitud de juegos para Junta de Vecinos El Bosque que se emplaza en el límite entre Totihue y Pimpinela.

El Sr. Alcalde, señala que estuvo en el sector porque la próxima semana comienza la instalación de juegos y luminaria pública en el sector.

14. Consulta estado de gestión de requerimientos de ciclovías para distintos sectores de la comuna.

El Sr. Alcalde, indica que el proyecto de mejoramiento de Avenida El Abra, considera el emplazamiento de ciclovías y paralelamente el próximo año se postulará a FNDR el tramo Requínoa – Los Lirios.

15. Consulta estado de avance de las obras de mejoramiento del puente Población 28 de febrero.

El Sr. Alcalde, señala que atendiendo a la calidad del trabajo que se está generando, es necesario respetar los plazos estipulados.

16. Informa que “en Padre Hurtado, Alcalde, conversando con los dirigentes,

grande”, por tanto requiere reparación por parte del municipio, misma situación para “los dos lomos de toro que están en la calle”, esto en el mismo sector.

17. Señala “me hablaron también por el foco de las 7 vueltas que no está”, por tanto solicita su reposición.

18. Consulta estado de gestión del Plan Regulador Comunal.

El Sr. Alcalde, responde que ya se recibieron observaciones, las cuales fueron respondidas por el profesional a cargo.

19. Respecto de la publicación de ubicación de campanas de acopio de vidrio, consulta respecto de la información, la cual no fue remitida al Concejo Municipal.

El Sr. Diego Morales, indica que la información publicada fue entregada por el Departamento de medioambiente y en ella se identifica que los puntos de acopio son los mismos donde se emplazaban las campanas de COANIQUEM.

Flor Arriaza Pinto

20. Solicita cambio de luminaria pública para el sector El Molino, lo cual es un requerimiento de los vecinos. Reitera además solicitud de veredas y cámara de televigilancia para el sector.

El Sr. Diego Morales señala que dada la gran cantidad de solicitudes de recambio de luminaria, se está trabajando en una modificación presupuestaria que inyecte recursos para esto, por tanto se debiese considerar el sector con dichos recursos.

21. Agradece la gestión de todos los funcionarios municipales que permitió que SENAPRED, entregara vivienda de emergencia a vecino de El Vaticano, quien perdió la totalidad de su vivienda en un incendio. Solicita que el municipio pueda ayudarle con el costo que considera el emplazamiento de luz y agua.

Respecto de lo último, el Sr. Alcalde indica que desde el municipio se ha estado en contacto con el vecino y hay un compromiso del municipio de apoyar con la instalación eléctrica y el agua potable.

22. Reitera solicitud de mejoramiento de Calle Mario Ortega en Los Lirios.

El Sr. Diego Morales, señala que hoy está agendada una reunión con la liquidadora, esto a fin de que el proceso judicial en curso considere la actualización de los valores ya que éstos no son los mismos a la fecha.

23. Solicita generar el seguimiento a solicitud de compra de generador, la cual se indicó estaba aprobada por el Gobierno Regional.



Sandra Quezada Guerrero

24. Solicita trabajos de mejoramiento para el camino interior de Las Mercedes, esto porque si bien se generó el bacheo, el alto tráfico vehicular hace necesario reforzar los trabajos en el sector. Requiere además limpia de acequia que se emplaza en el sector.

El Sr. Alcalde, señala que es necesario generar un trabajo mayor en el sector, los cuales deberán ser financiados por el municipio.

Antonio Hechem Pérez

25. Reitera solicitud realizada a la Dirección de Seguridad Pública, respecto de información referente a infracciones a la ordenanza vigente de acomodadores de autos; esto con el contraste de las multas efectivamente cursadas y pagadas ante el Juzgado de Policía Local.
26. Reitera solicitud de calendario de turnos de los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública.
27. Reitera solicitud de bitácora de los vehículos de la Dirección de Seguridad Pública.

Considerando que el Concejal Antonio Hechem realizó estas solicitudes hace más de un mes, el Sr. Alcalde instruye a la jefa de Gabinete que sea remitida una respuesta por parte del Director de Seguridad Pública.

28. Consulta si se realizó la gestión de revisión en terreno de árboles emplazados en cancha sector El Abra, lo cual fue solicitado la sesión anterior, considerando el riesgo que refieren.

El Sr. Alcalde, señala haber estado en el lugar, instruye que el Sr. Ismael Vargas de medioambiente a fin de identificar el estado de los árboles y generar la tala de aquellos que lo requieran.

29. En el marco de las postulaciones al servicio eléctrico, solicita que el municipio gestione la venida a la comuna de las oficinas de atención móvil de Chile Atiende, a fin de que los vecinos y vecinas, especialmente adultos mayores, puedan tener acceso a la obtención de su Clave Única.
30. Reporta situación que afecta a los vecinos del campamento cerro El Abra, quienes la semana pasada sufrieron un corte de electricidad y a la fecha llevan más de una semana sin suministro eléctrico. Señala que más allá de las condiciones aquí habitan personas y en este caso en particular niños, por tanto es necesario generar las gestiones, esto porque más allá de la obligación que pueda tener el municipio hay programas de campamentos de SERVIU que permitirían a estos vecinos contar con un punto de suministro seguro.

Indica la relevancia de la presencia del municipio en este territorio a fin de contar con un catastro de las familias que se encuentran en la condición señalada, debiendo considerarse además el riesgo que significa el no contar con suministro, esto porque los vecinos ya están haciendo uso de velas y otros que pueden ser causantes de una

El Sr. Alcalde, señala que en el lugar se da una situación curiosa, esto porque no se sabe el origen del empalme eléctrico, el cual no está a cargo ni del municipio ni de CGE. Por otra parte, será instruida la Dirección de Desarrollo Comunitario a fin de que se realice una visita en terreno apoyada con asistentes sociales que puedan generar la evaluación y conocer el estado de cada familia.

El Sr. Carlos Arriagada, indica que en reunión con representantes del campamento ellos entregan la información de que siempre han contado con una conexión irregular, lo cual se complejizó con los trabajos de "engomado", que llevó a cabo CGE, justamente para evitar el uso irregular del servicio.

El Concejal José Parraguez, indica que está agendada una reunión "con un parlamentario" quien está gestionando al respecto, esto porque los vecinos del sector también se ven perjudicados, esto porque la sobrecarga provoca cortes de energía.

Ramón Valenzuela Severino

31. Informa de basura en vía pública, esto en el tramo comprendido entre la Escuela República de Francia y Avenida Los Lirios.
32. Reporta que en plaza de Población Méndez en Los Lirios un poste de luminaria pública se encuentra sobre un árbol, por tanto solicita que personal municipal pueda gestionar al respecto.
33. Indica haber sido testigo de cómo camioneta particular se deshizo de basura en cercanías de Iglesia Evangélica de Los Lirios, por tanto solicita el retiro de esta ya que se encuentra acopiada en la vía pública.

Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 12:15 horas.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM/LGE/mjmc

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

